



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

VISTO:

Que se ha realizado la renovación de los representantes por los Claustros Docente, No Docentes y Egresados en el H. Consejo Directivo.

Lo que establecen los artículos 19 y 20 del Reglamento del H. Consejo Directivo (Ord. 2/89 HCD y mod: Res. 109/91 HCD, Res. 4/95 HCD y Ord. 1/05 HCD) en cuanto a la integración de las Comisiones Internas Permanentes.

Que, de acuerdo a lo establecido en las Ord. HCD. 2/2011 y 7/2011 la Comisión Especial para administrar los fondos provenientes del "Programa Presupuestario de Asignación Específica" debe estar integrada por consejeros.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar los representantes Docentes, No Docentes y Egresados que se mencionan en la presente resolución, por el período 2012-2014, en las Comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento y Posgrado (Comisiones Internas Permanentes del H.C.D.)

TITULARES

SUPLENTES

AGRUPACIÓN

Comisión de Enseñanza

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares

Dra. Lidia Mabel YUDI

Dra. Sandra MARTÍN

Dr. Gustavo NORES

Dra. Virginia SOSA

Por los Profesores Adjuntos

Dr. Santiago PALMA

Dr. Javier VALDEZ

Dra. Mariana FERNÁNDEZ

Dr. Sergio DASSIE

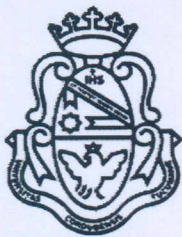
Por los Profesores Auxiliares

Dra. María Eugenia BUDÉN

Dra. María Dolores RUBIANES

Dra. Daniela FONTANA

Dr. Rubén MOTRICH



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

TITULARES

Por el Claustro No Docente

Sra. Gloria ARIZA

SUPLENTES

Sra. Sonia ANDINI

AGRUPACIÓN

Por el Claustro de Egresados

Bioq. Ruth GRINFELD

Farm. María L. PÁRAMO

APECQ

Coordinador: Secretario Académico

Comisión de Vigilancia y Reglamento

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dr. Gerardo FIDELIO

Dra. Susana RUBIALES

Dra. Virginia SOSA

Dra. Sandra MARTÍN

Por los Profesores Adjuntos

Dra. Claudia C. MOTRÁN

Dra. Mariela PÉREZ

Dr. Sergio DASSIE

Dr. Javier VALDEZ

Por los Profesores Auxiliares

Dr. Rubén MOTRICH

Dra. María Dolores RUBIANES

Biol. Laura GABACH

Dr. Marcos VILLARREAL

Por el Claustro No Docente

Sra. Gloria ARIZA

Sra. Sonia ANDINI

Coordinador: Secretario Académico

Comisión de Posgrado

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dr. Gustavo NORES

Dr. Gerardo FIDELIO

Dra. Susana RUBIALES

Dra. Lidia Mabel YUDI

Por los Profesores Adjuntos

Dra. Mariela PÉREZ

Dra. Claudia C. MOTRÁN

Dra. Mariana FERNÁNDEZ

Dr. Santiago PALMA

Por los Profesores Auxiliares

Dr. Marcos VILLAREAL

Dra. María Eugenia BUDÉN

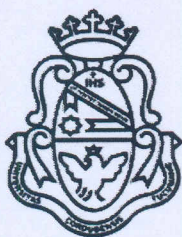
Dra. Daniela FONTANA

Biol. Laura GABACH

Por el Claustro No Docente

Sra. Sonia ANDINI

Sra. Gloria ARIZA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Por el Claustro de Egresados

Farm. María L. PÁRAMO

Bioq. Ruth GRINFELD

APECQ

Bioq. María Laura ROVERSO

Lic. Sofía G., CUGGINO

Col. Egres. FCQ

Coordinador: Director de la Escuela de Posgrado.

Artículo 2º: Integrar la Comisión de Presupuesto y Cuentas con los miembros de la Comisión de Vigilancia y Reglamento e invitar a participar de las reuniones a los Directores de Departamento en un todo de acuerdo con la Ordenanza HCD 1/05, aprobada por Res. HCS 142/05.

Artículo 3º: Hacer extensivo lo dispuesto en el Reglamento del H. Consejo Directivo de esta Facultad (art. 2º, Ord. 2/89 HCD y mod. Ord. 1/05) respecto a la asistencia de los consejeros, para los integrantes de las comisiones.

Artículo 4º: Integrar la Comisión Especial para administrar los fondos provenientes del "Programa Presupuestario de Asignación Específica" con los siguientes consejeros, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Ord. HCD 2/2011 y 7/2011:

TITULARES

Claustro Docente

Por los Profesores Titulares

Dra. Virginia SOSA

Por los Profesores Adjuntos

Dra. Mariana FERNÁNDEZ

Por los Profesores Auxiliares

Dr. Rubén MOTRICH

Coordinador: Decano

SUPLENTE

Dra. Sandra MARTÍN

Dr. Sergio DASSIE

Dr. Marcos VILLARREAL

Artículo 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°

AG/cc

519

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC